


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CONTRALORÍA

Despacho Contralor General
Martes, 05 de Septiembre de 2023

No.: IN-CGR-2023-005541

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Señora
Mariza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales

Asunto : Actualización Política de Seguridad y Salud Ocupacional.

Distinguido señor Ministro:

Plácenos saludarle, en ocasión de remitirle la actualización de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional de esta Contraloría General de la República, en cumplimiento con el requerimiento del indicador 9.4, relativo a la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP).

Sin otro particular, con sentimientos de alta estima y consideración, queda a usted,

Atentamente,


Félix Antonio Santana García
Contralor General de la República

FASG/JB
sd

Anexo: Listado de participantes de socialización y Política de Seguridad y Salud Ocupacional actualizada.



Fecha:

4/9/2023

Datos Generales

Tema:	Socialización Política de Seguridad y Salud Ocupacional		
Agenda:	Actualización Política de Seguridad y Salud Ocupacional		
Lugar:	Dirección de Recursos Humanos		
Solicitante:	Dirección de Recursos Humanos	Hora Inicio:	9:30 a.m

No.	Participantes	Unidad Organizativa	Cargo	Firma
1	Ana Amador	RR.HH	Enc.	Ana Amador
2	Patricia Pérez	RR.HH	Encarg.	Patricia Pérez
3	Valeria Sánchez	RR.HH.	Analista	Valeria Sánchez
4	Yi Soliveri Roscio	RR.HH.	Encargado	Yi Soliveri Roscio
5	Juan Disle	RR.HH	Aux. Adm.	Juan Disle
6	Alberney Rodríguez	RR.HH	Analista	Alberney Rodríguez
7	Charo Viciosa	RR.HH.	Analista	Charo Viciosa
8	Rosanna Santos Ruiz	RR.HH.	Aux. Adm.	Rosanna Santos Ruiz
9	Johanna E. Valdez	RR.HH	Analista	Johanna E. Valdez
10	Paola Ramos S.	RR.HH	Analista	Paola Ramos
11	Jorge Luis Báez	RR.HH.	Director	Jorge Luis Báez
12	Yolanda	RR.HH	Co. Reducta	Yolanda
13	Glennys F.	RR.HH	Analista	Glennys F.
14	Stefanny Cordas	RR.HH	Aux. adm	Stefanny Cordas
15	Roselaine Rodríguez	R.R.H.H	Analista	R.R.S.
16	Rosely Espino	RR.HH.	Asesora	Rosely Espino
17	Adalgisa Ferrilla	RR.HH	Analista	Adalgisa Ferrilla
18	Yvonne Ruiz	RR.HH	Analista	Yvonne Ruiz
19	Samuel García	RR.HH	Auxiliar adm	Samuel García

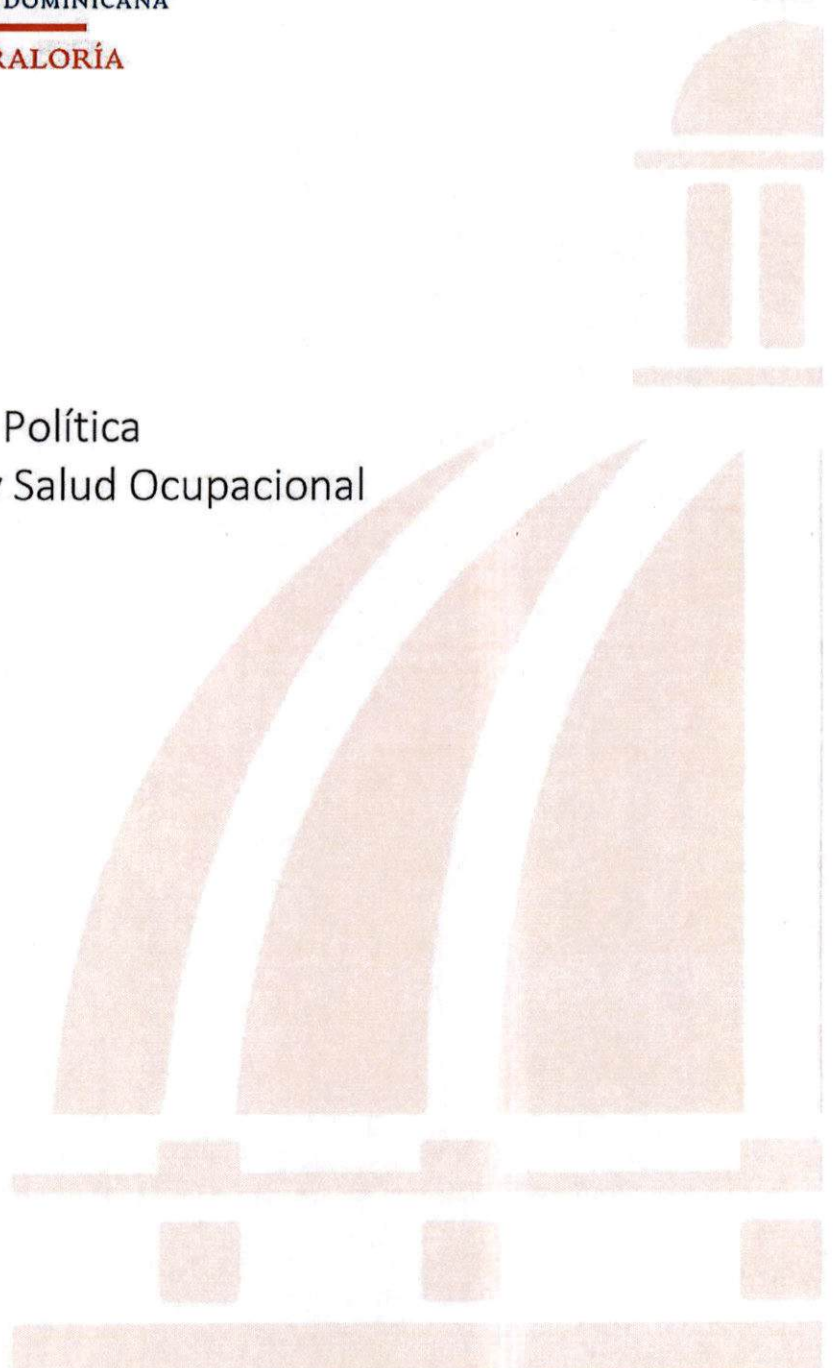


20	Roder Rivera	R.R.H.H.	Auxiliar de	Roberto
21	Alaska Castillo	R.R.H.H.	Analista	Alaska Castillo
22	Kaylee Panuonji	R.R.H.H.	Analista	Kaylee
23	Carolina Taveras	R.R.H.H.	Auxiliar	Carolina Taveras
24	Mary Garcia H.	R.R.H.H.	Coordinador	Mary Garcia H.
25	Penny D. Valdez	R.R.H.H.	Auxiliar adm.	Penny Valdez
26	Damaris O.	R.R.H.H.	Analista	Damaris O.
27	Santos Domini	R.R.H.H.	Analista	Santos C. Domini
28	MIRIAM LINDA	R.R.H.H.	Analista	Miriam
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				





Política
Seguridad y Salud Ocupacional



Índice

1. Declaración:.....	3
2. Objetivos a Alcanzar:	3
3. Control de Cambios:	4
4. Aprobaciones:.....	4

1. Declaración:

La Contraloría General de la República es el órgano del poder ejecutivo, rector del control interno, que se dedica a la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, uso, manejo e inversión de los recursos públicos.

Como Institución reafirmamos nuestro compromiso para la implementación de un sistema de seguridad y salud ocupacional; garantizando a nuestros colaboradores condiciones necesarias para un desempeño seguro, dinámico y oportuno, acorde a la naturaleza del trabajo.

Para garantizar la implementación y control del sistema, integramos a los colaboradores mediante la capacitación continua que permita actuar de forma oportuna ante cualquier evento de seguridad y salud; y a la vez, comprometiéndolo a asumir su responsabilidad dentro del sistema desde cada uno de sus puestos de trabajo, proporcionándoles toda aquella información documentada con la que cuenta esta institución.

2. Objetivos a Alcanzar:

- 1) **Integrar a todo el colaborador de la institución en la participación activa del Sistema de seguridad y salud ocupacional**
 - a) Diagnóstico de la situación.
 - b) Declaración de principios y compromisos.
 - c) Integración de la prevención.
 - d) Establecer las actividades preventivas que pueden ser llevadas a cabo por el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo para dichos fines y la forma de cubrir las que no puedan ser brindadas por dicho personal.

- 2) **Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes riesgos que puedan perjudicar la salud de los colaboradores:**
 - a) Jornadas de salud llevadas a cabo de la mano del dispensario médico.
 - b) Capacitaciones a los colaboradores y brigada de emergencia.
 - c) Consulta y Participación de los Directores de las áreas.

- 3) **Implementar un plan de prevención, respuestas y recuperación ante emergencia:**
 - a) Estrategias de evaluación.
 - b) Planificación de la actividad preventiva.
 - c) Documentación.

- 4) Realizar jornadas de promoción y prevención de salud para velar por el bienestar de los colaboradores:
- a) Información y formación.
 - b) Medidas de emergencia y primeros auxilios.
 - c) Vigilancia de la salud.

3. Control de Cambios:

Versión	Fecha	Realizado por	Descripción	Justificación
1	01/09/2022	Yisauri Stephany Rodriguez Doñe	Creación del documento	Creación Política Seguridad y Salud Ocupacional
2	01/08/2023	Santos E. Dominici	Actualización del documento	Actualización

4. Aprobaciones:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Jorge Luis Baez División de Relaciones Laborales	 Atahualpa Ortiz Director de Planificación y Desarrollo	 Félix A. Santana García Contralor General de la República